UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 05 de diciembre de 2018.-

V I S T O:

El Expediente Nº 74.542/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 08 obra Nota presentada por el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, solicitando la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Tutorías Académicas Accesibles- Año 2019, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 091/CS/UNPA, a fin de analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para cubrir las mismas;

QUE asimismo, informa que la convocatoria a postulación de alumnos se llevó a cabo entre el 21 de noviembre y el 04 de diciembre de 2018y la Comisión Evaluadora se reunirá en fecha acordada por los integrantes una vez transcurrida la convocatoria;

QUE de acuerdo a lo establecido en dicha norma, el suscripto esta facultado para designar la Comisión Evaluadora;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para la cobertura de Tutorías Académicas Accesibles –Año 2019 para esta Unidad de Gestión, según el Anexo del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la citada Comisión Evaluadora se reunirá una vez finalizada la convocatoria en la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario sita en el Campus Universitario de esta Unidad Académica, a fin de realizar las entrevistas respectivas.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir conforme al cronograma de transferencias a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **871/18**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
Secretaria Académica – UARG	Dra. Marta REINOSO	AdeS Luis SIERPE
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario -UARG	Ing. René ASUETA	Diego AYBAR
Consejero Claustro Alumno	Martín Ariel ACUÑA LUGO	Paola MANSILLA
Representante de la UARG – Comisión Integral de Accesibilidad- Discapacidad	Prof. Guillermo RODRIGUEZ	